

**CC. SÍNDICA, REGIDORAS Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.  
P R E S E N T E:**

Por medio de este conducto les informo que por cuestiones relativas a la agenda del Presidente Municipal, la sesión ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, que se tiene programada para el día 17 de julio del año 2025, a las 09:00 horas, con fundamento en el artículo 118 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **se difiere para celebrarse el día 17 de julio del año 2025, a las 12:00 horas.**

Sin más por el momento, agradezco su comprensión y atención que se sirvan prestar al presente.

**A T E N T A M E N T E:**

"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas."

**Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 16 de julio del año 2025.**



Municipio de Tlajomulco  
de Zúñiga, Jalisco

**MAESTRO JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA,**  
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

c.c.p. Presidente Municipal.  
c.c.p. Jefatura de Gabinete.  
c.c.p. Dirección de Transparencia y Rendición de Cuentas.  
c.c.p. Dirección de Relaciones Públicas.  
JLPP/alrp